DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 12996
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO EVENTO SIRE 5295665

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchan Fajardo				**SOLICITANTE:** Cuerpo Oficial de Bomberos
CAT	2	**MOVIL:**	11	
FECHA:	18 de Marzo del 2019	**HORA:**	15:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Transversal 123 No 63A-25	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 92365 Y1: 113160 X1: 92635 Y1: 113163		
BARRIO CATASTRAL:	El Cedro	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			80m^2		
UPZ:	74-Engativa	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			8		
LOCALIDAD:	Engativá	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	6	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0201OKCN	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA INSPECCIONADA:	100m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33453		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Construcciones: Incendio.

6. ANTECEDENTES

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático -IDIGER, las viviendas que resultaron afectadas por el incendio se localizan en el predio de la Transversal 123 No 63A-25 de la localidad de Engativá con coordenadas (P1) X1: 92365 Y1: 113160 y (P2) X1: 92635 Y1: 113163, en el sector catastral El Cedro, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios Secretaria Distrital de Planeación-SDP, en razón a esto, el IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

7. LOCALIZACIÓN

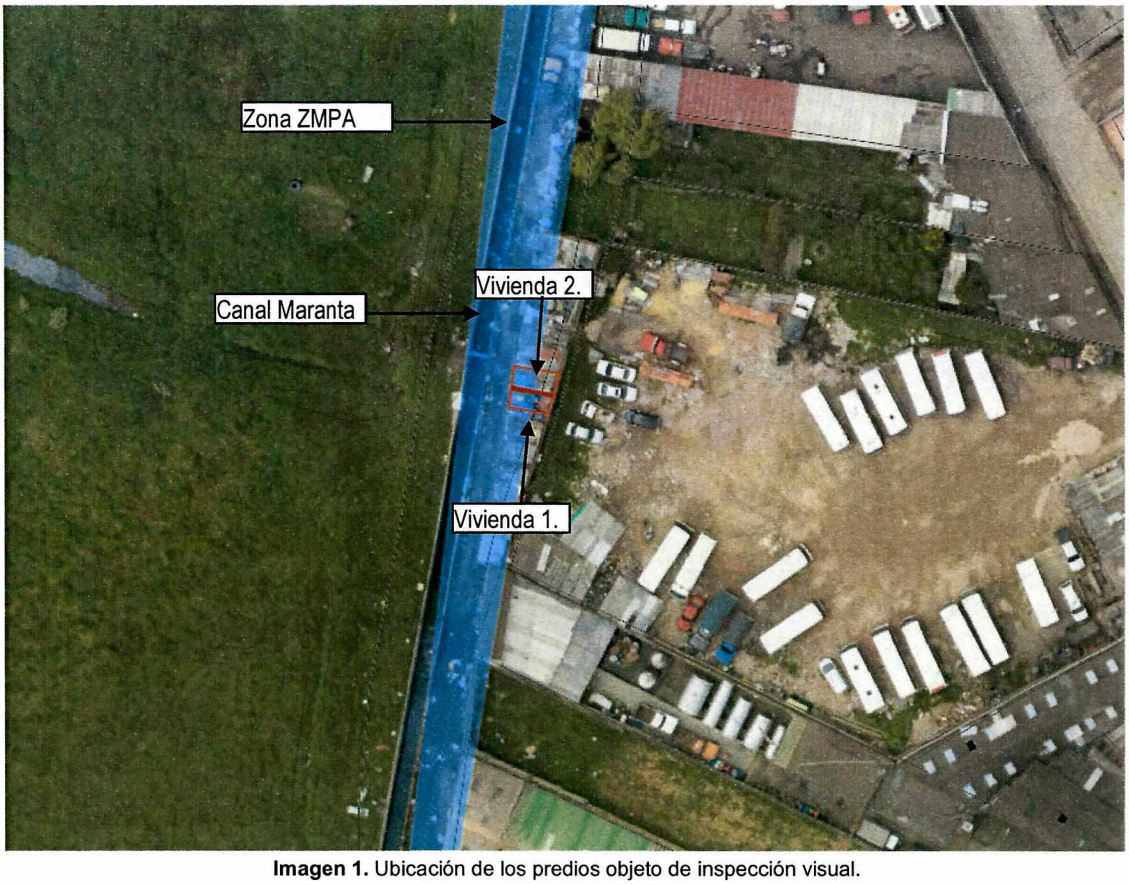


Imagen 1. Ubicación de los predios objeto de inspección visual.

Dirección predio	No de vivienda	Coordenadas
Transversal 123 No 63A-31	Vivienda 1 (V1)	X1: 92365 Y1: 113160
	Vivienda 2 (V2)	X1: 92365 Y1: 113163

8. DESCRIPCIÓN

En atención a evento SIRE 5295665, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el 18 de marzo del 2019 al predio Transversal 123 No 63A-25, que corresponde a un predio de gran extensión localizado al costado norte del Canal Maranta, donde se encontraron dos viviendas con coordenadas (V1) X1: 92365 Y1: 113160 y (V2) X1: 92365 Y1: 113163, en el sector catastral El Cedro de la Localidad de Engativá.

Se encontró un sector plano y sin consolidar en el que se identifican viviendas entre un (1) nivel y tres (3) niveles, construidas en mampostería simple o material de recuperación, con cubiertas livianas y sobre suelo natural o en concreto a una distancia longitudinal de 6 metros aproximadamente del Canal Maranta, dentro de la zona de ZMPA del canal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vivienda 1, corresponde a una edificación de dos (2) niveles, construida en mampostería simple, con entrepiso en madera, sobre el suelo natural donde vive la señora Olga Lucia Moreno y su familia. La vivienda 2, cuenta con 3 niveles construida en mampostería simple, entrepiso en concreto y cubierta en láminas de zinc, donde vive el señor Misael Hernando López y su familia.

En horas de la tarde día 18 de marzo, se presentó un incendio en el segundo nivel de la edificación de la vivienda 1, generando daños en entrepisos, muros internos y perimetrales, lo cual afectó aproximadamente un 70% de la edificación. En la inspección visual se identificó que el muro perimetral donde se ubica la sala de la vivienda dos (2), tiene una grieta de abertura aproximada de 1,5 cm y de longitud aproximada a un (1) metro.

Sobre los elementos de fachada de las mencionadas edificaciones se identificaron daños que indicaran la posibilidad de caída de elementos hacia el andén, más exactamente con el muro perimetral frontal de la vivienda 1 y el muro perimetral del segundo nivel.

9. POSIBLES CAUSAS

No es posible determinar cuáles fueron las causas que generó el incendio.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



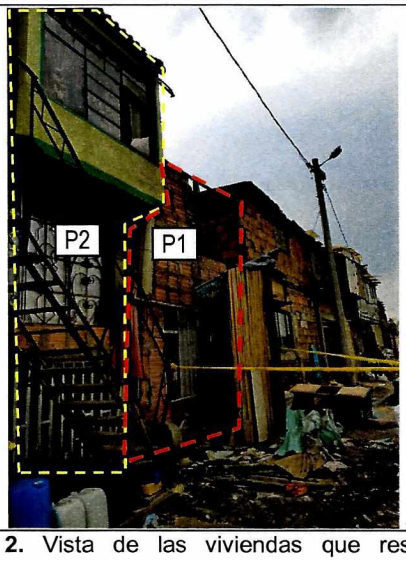
Fotografía 1. Vista del sector donde se ubican las viviendas objeto de inspección visual. Fuente: Googlemaps.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

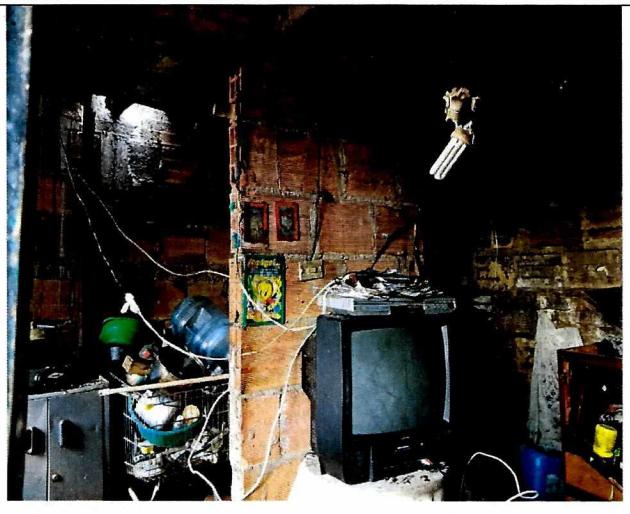
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

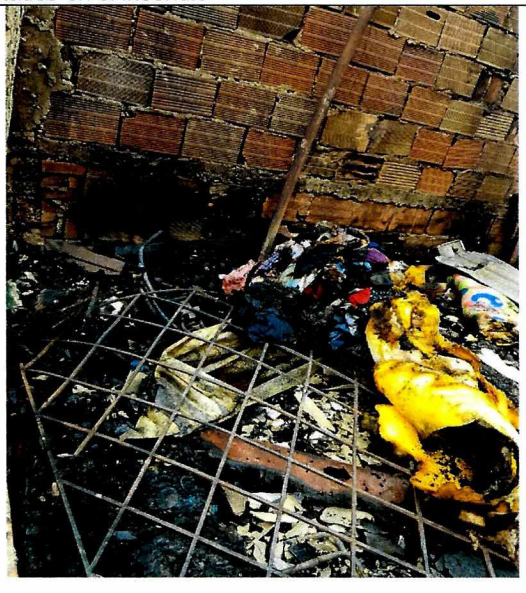
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,



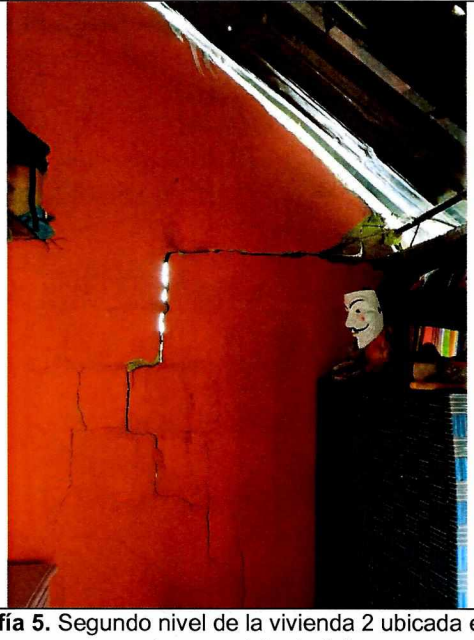
Fotografía 2. Vista de las viviendas que resultaron afectados en el incendio



Fotografía 3. Primer nivel de la vivienda 1 que resultó afectado por el incendio.



Fotografía 4. Segundo nivel de la vivienda 1 que resultó afectado por el incendio.



Fotografía 5. Segundo nivel de la vivienda 2 ubicada en el que presenta una grieta de 1,5 cm.

11. DAÑOS

Tabla Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	COORDENADAS	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	X1: 92365 Y1: 113160	Olga Lucia Moreno	Edificación	Residencial	2	Fuertes
2	X1: 92635 Y1: 113163	Misael Hernando López	Edificación	Residencial	2	Moderados

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS

- Posibilidad de colapso de los elementos internos y de la fachada, que hacen parte de la vivienda 1 ubicada en el predio de la Transversal 123 No 63A-25 con coordenadas X1: 92365 Y1: 113160, donde se presentó el incendio.

- Posibilidad de caída de elementos mampuestos desde el muro de cerramiento oriental perteneciente a la zona de la sala de la vivienda 2, ubicada en la Transversal 123 No 63A-25 con coordenadas X1: 92635 Y1: 113163.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las condiciones físicas de las viviendas ubicadas en la Transversal 123 No 63A-31 con coordenadas (V1) X1: 92365 Y1: 113160 y (V2) X1: 92635 Y1: 113163, el día 18 de marzo 2019 en el Sector Catastral El Cedro de la Localidad Engativá.

- En atención al evento de emergencia 5295665 del día 18 de marzo del 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la recomendación de evacuación temporal y preventiva en el predio de la Transversal 123 No 63A-31 con coordenadas X1: 92635 Y1: 113160. Acción desarrollada mediante formato No 2506 del 18 de Marzo de 2019.

- Recomendación de restricción de uso de la sala del segundo nivel del costado norte de la vivienda 2, con coordenadas X1: 92635 Y1: 113163, ubicada en el predio de la Transversal 123 No 63A-25, en el Sector Catastral El Cedro de la Localidad Engativá. Acción desarrollada mediante formato No 2507 del 18 de Marzo de 2019.

- Recomendación de restricción de uso de un área aproximada de 10m^2 del andén frente a la vivienda 1, con coordenadas X1: 92635 Y1: 113160, ubicada en el predio de la Transversal 123 No 63A-25, en el Sector Catastral El Cedro de la Localidad Engativá. Acción desarrollada mediante formato No 2511 del 18 de Marzo de 2019.

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No	TIPO DE RECOMENDACION	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCION	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1	Evacuación	2506	Olga Lucia Moreno	X1: 92365 Y1: 113160
2	Restricción	2507	Misael Hernando López	X1: 92635 Y1: 113163
3	Restricción	2511	Alcaldía Local	Anden frente al predio con coordenadas X1: 92635 Y1: 113160

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda 1 con coordenadas X1: 92635 Y1: 113160, emplazada en el costado norte del predio de la Transversal 123 No 63A-25, se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio, en razón los fuertes daños que se presentó en la estructura de la edificación.

- La funcionalidad de la sala del segundo nivel del costado norte de la vivienda 2, con coordenadas X1: 92635 Y1: 113163, emplazada en el costado norte del predio de la Transversal 123 No 63A-25, se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio en razón a los daños identificados.

- La funcionalidad del andén frente a la vivienda 1, se encuentra comprometida por la posible caída de elementos mampuestos de los muros perimetrales del segundo nivel de la vivienda 2 como la posible caída de elementos de la fachada de la vivienda 1.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada 1 con coordenadas X1: 92635 Y1: 113160, localizado en la Transversal 123 No 63A-25, mantener la recomendación de evacuación, hasta que se adelanten las intervenciones que garanticen la estabilidad de los elementos afectados en la vivienda.

- Al responsable y/o los responsables de la vivienda 2 con coordenadas X1: 92635 Y1: 113163 localizada en la Transversal 123 No 63A-25, mantener la recomendación de restricción de uso de la sala ubicada en el segundo nivel, hasta que se adelanten las intervenciones que garanticen la estabilidad de los elementos afectados en el muro perimetral.

- A los responsables de las viviendas 1 y 2 con coordenadas X1: 92635 Y1: 113163 localizado en la Transversal 123 No 63A-25, adelantar las acciones necesarias tendientes a la reparación de todos aquellos elementos que se vieron afectados por el incendio que se presentó en el predio contiguo, que garanticen la estabilidad y funcionalidad del mismo; lo anterior, con el apoyo de personal idóneo y tramitando los permisos y/o licencias necesarias, si es el caso; de esta forma, garantizar durante la vida útil del inmueble las condiciones más adecuadas para su uso.

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), proceder con los instrumentos normativos dispuestos por el Plan de Ordenamiento Territorial en el artículo 103 del Decreto 190 de 2004, para el manejo de los Corredores Ecológicos de Ronda y las Zonas de Manejo y Protección Ambiental, en el caso del presente Diagnóstico Técnico del Canal Maranta, realizar la planificación, administración y mantenimiento de los corredores ecológicos de ronda, bajo la coordinación de la autoridad ambiental competente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

- A la Alcaldía Local de Engativá verificar como encargado del control urbanístico si las viviendas evaluadas cumplen con la normatividad vigente o tomar los correctivos pertinentes en el marco del Código Nacional de Policía Convivencia., Ley 1801 del 2016.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Liliana Merchan Claudia Liliana Merchán Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario 12-219
16.2 Revisó
Firma: Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,